



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA COMISION DE ASUNTOS MUNICIPALES

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

COMUNICADO NRO 02 - FE DE ERRATAS

En el numeral 3.2 Requisitos de la categoría a la que postula, de las Bases del Concurso Interno para acreditar Inspectores Municipales de Obras del CIP CDLima,

Dice: (Página 3)

Categoría 1: Colegiado y habilitado con **10** años como mínimo de experiencia profesional comprobada al cierre de la fecha de inscripción. (...)

Debe decir: (Página 3)

Categoría 2: Colegiado y habilitado con **3** años como mínimo de experiencia profesional comprobada al cierre de la fecha de inscripción. (...)

Dice. (Página 4)

Categoría 1: Colegiado y habilitado con **12** años como mínimo de experiencia profesional comprobada al cierre de la fecha de inscripción. (...)

Debe decir: (Página 4)

Categoría 2: Colegiado y habilitado con **4** años como mínimo de experiencia profesional comprobada al cierre de la fecha de inscripción. (...)

Dice (Página 5)

Categoría 3: Colegiado y habilitado con **13** años como mínimo de experiencia profesional comprobada al cierre de la fecha de inscripción. (...)

Debe decir: (Página 5)

Categoría 3: Colegiado y habilitado con **5** años como mínimo de experiencia profesional comprobada al cierre de la fecha de inscripción. (...)



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA COMISION DE ASUNTOS MUNICIPALES

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Dice (Página 6)

Categoría 4: Colegiado y habilitado con **14** años como mínimo de experiencia profesional comprobada al cierre de la fecha de inscripción. (...)

Debe decir: (Página 6)

Categoría 4: Colegiado y habilitado con **6** años como mínimo de experiencia profesional comprobada al cierre de la fecha de inscripción. (...)

San Isidro, 20 de junio del 2022

Atentamente,

CIP - CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA

ING. CIP JORGE ALBERTO ALBINAGORTA JARAMILLO
PRESIDENTE
COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES